

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5049.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Sección editorial.

### DERRIBO DE LA VICTORIA.

Quando se halla muy próximo á desaparecer el edificio de la Victoria que fué convento de S. Francisco de Paula, no nos podemos dispensar del deber de consagrarle frecuentes trabajos.

En el DIARIO del domingo verian nuestros lectores la historia de este monumento, debida á nuestro ilustrado colaborador Sr. Ramirez Casas-Deza. Hoy, dirigiendo una mirada retrospectiva, creemos oportuno reproducir la carta que nos dirigió á propósito de este mismo asunto nuestro respetable y malogrado amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Rafael Dominguez y Valdecañas, Obispo que fué de Guadix y Baza, y que publicamos en el DIARIO DE CORDOBA de 4 de julio de 1865.

Sin embargo de la discordancia que se advierte respecto á la situacion del Monasterio de Culeclara, todos los autores, por lo demas, convienen en las tradiciones y datos históricos que ennoblecen aquellos seculares y ruinosos muros. La autorizada y cariñosa carta del ilustre Prelado de Guadix, además del encanto que le presta la tierna piedad y el acendrado patriotismo que la inspira, contiene consejos hoy mas que nunca oportunos y dignos de tenerse en cuenta.

Cerca de dos años han trascurrido desde que vió la luz dicha epistola en nuestras columnas, y justo es por lo tanto que recordemos su contenido; no obstante que por la municipalidad, como hemos manifestado otra vez en la seccion local, se trata de la manera de perpetuar los recuerdos que despiertan aun las ruinas del edificio. Dice así la carta.

Sres. Redactores del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señores míos y amigos antiguos de toda consideracion y aprecio: Aunque los Obispos no acostumbra mos escribir en periódicos profanos, hoy lo hago á VV., no como Obispo, sino como amigo, como sumamente interesado en las glorias de mi amada ciudad de Córdoba, ilustre capital de la provincia y diócesis donde vive la fortuna de nacer, y porque el asunto de que voy á tratar tiene un enlace íntimo con la religion y la piedad.

Leyendo el apreciable periódico de VV., único de que me ocupo, aunque estoy sumido en periódicos, porque ni mis graves atenciones pastorales, ni lo quebrantado de mi salud, ni mi poco tiempo á publicaciones de esta naturaleza me permiten otra cosa,

que el interés que ya antes he significado, y porque merece esta distincion el buen juicio y sanas ideas que dirigen su pluma, y la consecuencia con que vienen favoreciéndome con el periódico desde su fundacion hasta la fecha; leyéndolo, repito, he visto en unos cuantos números de los últimos días anunciado el completo derribo del ex-convento de la Victoria, del sagrado Orden de Minimos de S. Francisco de Paula, por la fealdad que su estado presenta en uno de los sitios más concurridos y más bellos de las inmediaciones de Córdoba, indicándose ya en el jueves 22 del corriente será llevado á cabo en el momento en que sea aprobado por la superioridad el presupuesto para el año próximo.

Comprendo perfectamente por el estado en que lo vi por última vez, hace mas de siete años, que será ya un montón de escombros que afearán aquel lugar, sin utilidad ni provecho alguno, pero quisiera que al llevar á cabo ese proyecto se tuviera presente por los cordobeses lo sagrado y respetable de aquel sitio, ya por haber estado erigido en aquel lugar el antiguo santuario de Ntra. Sra. de las Huertas, que ocuparon unas devotas mugeres, llamadas Emparedadas, porque no podian salir fuera de su recinto, ya por el célebre monasterio de Culeclara, dedicado á la Sma. Virgen, de donde salieron tantos mártires, que regaron con su sangre deramada por Jesucristo, el suelo cordobés, como se acredita por la autoridad de S. Eulogio y de Ambrosio de Morales; y ya en fin por el pozo misterioso contenido en el espresado convento de S. Francisco de Paula, llamado El pozo de las Virgenes, por haber visto un Venerable Religioso llamado el P. Fr. Antonio de los Reyes, por los años de 1580, salir muchas veces procesiones y coros de Virgenes hermosísimas vestidas de blanco y con velas encendidas, que dando vuelta á la iglesia se volvian al pozo, con otras maravillosas visiones de la misma clase, con que el cielo le regalaba estando en oracion y otros ejercicios espirituales en el coro, á la media noche, despues de Maitines; visiones y revelaciones bastante autorizadas, en las que el Señor quiso manifestar la gloria de sus Santos, moradores de aquel sagrado lugar: todo ello puede verse, y lo habrán visto de sobra las respetables personas á quienes nos dirigimos, en el catálogo de los Obispos de Córdoba, escrito con la mejor critica por el Dr. D. Juan Gomez Bravo, Canonigo Magistral de esa Santa Iglesia, tomo 1.º, pag. 396 y siguiente.

Al llegar aquí no puedo menos de citar á la letra las palabras con que

concluye el historiador este asunto, y que parece como un anuncio y una prevencion para el porvenir, que ya tocamos, dice pues: «Y así será muy piadoso y acertado venerarle (esto es, el lugar que ocupa aquel convento) como tal, (esto es, como sagrado,) y no profanarle con los divertimientos, y paseos, que se hacen con peligro de muchas ruinas espirituales.»

En consecuencia de todo, seria de desear que al verificarse el último derribo se marcaran esos lugares con algun monumento, por ejemplo una Santísima Cruz de mármol, de buenas, pero sencillas formas, con alguna inscripcion alusiva al objeto, y que particularmente el pozo, si aun existe, se pusiera en custodia, pues las visiones antes indicadas denotan haber en su fondo preciosos restos de Mártires, como los que he tenido la dicha de ver en las iglesias de Santa Práxedes y Santa Pudenciana de Roma en sus respectivos pozos, que se ofrecen á la veneracion publica; y si para llevar á cabo este piadoso pensamiento se tratase de formar alguna suscripcion con acuerdo del Excmo. é Ilmo. Prelado y del Excmo. Ayuntamiento, por carecer de recursos al intento, asociaré con mucho gusto mi nombre y mi voto al de los demás cristianos cordobeses.

Dispensen VV. esta molestia, y tal vez ofensa á su ilustracion y á su católico celo, aunque lejos de mí semejante idea, y vivan persuadidos que aunque distante, bajo los perpétuos hielos de la Sierra Nevada, arde para Córdoba y para consus antiguos y consecuentes amigos el corazon y los deseos de su afectísimo amigo S. S. y capellan Q. S. M. B. Antonio Rafael, Obispo de Guadix y Baza.»

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Se ha dispuesto que entre á ocupar número en la clase de jefes de escuadra el supernumerario D. Juan Bautista Lazaga, y en la de brigadieres D. Claudio Alvargonzález, que también es supernumerario.

S. A. R. la infanta doña Isabel se halla bastante aliviada de la indisposicion que ha padecido estos días y que solo ha sido un simple hervor de sangre, efecto de la estacion en que estamos. S. A. pudo dejar la cama el 19.

En la tarde del sábado recorrió las calles de Valencia una cabalgata numerosa y lucida, en la que figuraban los carros de triunfo que salieron en la pro-

cesion del Centear y numerosas parejas de labradoras á caballo, precedidas de músicas y danzas.

La prensa de Oviedo espera que las universidades amenazadas de muerte sigan al fin viviendo siempre que las provincias donde hoy radican se comprometan con el gobierno á satisfacer de sus fondos la diferencia que resulte entre lo que produzcan las matrículas y lo que en el mantenimiento de aquellos centros de instruccion se invierte.

De real orden espedita por el ministerio de Ultramar se ha encarecido al gobernador superior civil de la isla de Cuba que se proceda con mas diligencia y mayor cuidado en la radaccioin, exámen y propuesta de aprobacion de los presupuestos y de las cuentas de los ayuntamientos de la isla; que se procure con gran celo regularizar su contabilidad; y por último, que partiendo de las noticias que resume el estado de los impuestos y sirviéndose de ellas como de guía para aprovecharse de los que contengan los presupuestos y cuentas municipales de 1866 á 67 y de 1867 á 68, se utilicen estos últimos de una manera discreta y prudente para fijar los cupos de los repartimientos municipales que hayan de ser la base de recaudacion de las nuevas contribuciones que han sustituido á las suprimidas.

Dice La Reforma:

«En las Baleares sigue la triste perspectiva de una crisis comercial é industrial altamente desconsoladora. El Isleño dice que varios dueños de talleres que mantienen á precido número de operarios iban á cerrarlos por haberse disminuido considerablemente los negocios. Es una cadena tal la que une á todas las industrias que, en rompiéndose un eslabon, muchos otros son los que se resienten. En los momentos actuales, ya por llevarse en las Baleares dos años de mala cosecha, ya por los temores que infunde la presente, apenas existe allí industria, profesion, arte, oficio ó establecimiento comercial que no esté mas ó menos afectado por las circunstancias.»

La venta de tabacos produjo en el ejercicio de 1862 y seis primeros meses del 63, por todos conceptos, incluyendo los derechos de regalía, comisos y productos de fabricacion, 499.496,362 rs.

Se ha dispuesto que se traslade al apostadero de Filipinas el comandante de infantería de marina teniente de navio D. Pedro Ossa y Giraldo.

### ESTRANJERAS.

El Debate de Viena declara inexacta la noticia de que las grandes potencias se han puesto de acuerdo recientemente

para dirigir á la Puerta nuevas representaciones relativamente á la cuestion candota. Segun el referido periódico, Fued brjá ha dado la seguridad de que el gobierno otomano estaba decidido y tenia el poder necesario para domar la insurreccion.

La Correspondencia de Viena niega que se haya ajustado un tratado entre el sultan y el príncipe de Serbia, y por consiguiente que haya habido cambio de notas entre las cortes de Austria y de Constantinopla sobre este asunto.

La reina de Inglaterra ha manifestado al presidente del Consejo de ministros, lord Derby, su intencion de ir á visitar la esposicion-Universal de Paris durante el mes de agosto.

Segun el Internacional, en Inglaterra se afirma que Francia continúa sus armamentos y que la cuestion de Oriente sea la que ocasione la guerra, que no puede evitarse.

Noticias de Méjico de origen jurista, dicen que el general Miramon habia muerto á causa de las heridas recibidas en los últimos combates. Las tropas imperiales habian sido derrotadas y completamente batido el general Marquez; la ciudad de Querétaro habia sido tomada y el emperador Maximiliano procuraba escapar á los venados que le perseguian.

El presidente del Consejo de ministros austriaco, baron de Beust, ha invitado á todo el Cuerpo diplomático residente en Austria á asistir á la coronacion de la Adoracion del emperador como rey de Hungría.

Muchos periódicos de Viena anuncian que se suspnda la reorganizacion del ejército, y que no se continúe fortificando á Viena. Créese que estas peticiones no contrarian la politica del gobierno.

Háblase mucho en la Bolsa de Londres de la intencion que se supone tiene el gobierno inglés de apoderarse del monopolio de la telegrafía. Este rumor toma consistencia, á pesar de haber sido desmentido oficialmente hace algun tiempo. Los periódicos ingleses discuten las ventajas é inconvenientes de dicha medida, á la que el público se muestra muy favorable. La opinion general es que el gobierno puede hacer el servicio telegráfico mucho mas barato que las compañías particulares. Se calcula en 500 millones de reales la suma que seria necesaria para comprar los derechos de las compañías telegráficas inglesas, excluyendo, por supuesto, la compañía trasatlántica.

También los periódicos americanos anuncian que el gabinete de Washington parece dispuesto á tomar la misma determinacion. En los Estados Unidos, como en Inglaterra, la opinion pública

(468)

«Señor: Dos hombres, dos malvados se intrudieron ayer aquí y debian entregarnos la ciudadela que tengo el honor de defender en nombre del rey de Francia. Debian abrirnos una entrada secreta, una escalera misteriosa practicada en la roca, y vuestros soldados solo esperaban la hora de las doce de la noche para ponerse en marcha.»

»Por fortuna se ha descubierto á tiempo la traicion, y la señal que habeis visto es ha obligado á reservar para la noche siguiente la ejecucion de vuestros proyectos.

»Vuestros dos cómplices, los dos malvados que debieron abrirnos la puerta de bronce han muerto: el uno se ha hecho justicia á sí mismo, precipitándose desde una ventana del fuerte al barranco, donde podreis hallar su cuerpo; y el otro ha perecido á mis manos á las dos de la madrugada.»

»Sin embargo, señor, sé que para

(469)

nada los necesitáis y que con tiempo y paciencia podreis derribar la puerta de bronce y entrar en la fortaleza. Por último, despues de una resistencia encarnizada tendremos que ceder al número. Pero os engañois cruelmente si creyéis que yo y mis soldados no preferiremos mil veces la muerte á la deshonra de una rendicion y á la pérdida de las murallas que defendemos.

»Por esta razon acabo de amontonar en la escalera subterránea, practicada en la roca que sostiene el fuerte, una cantidad de pólvora suficiente para volar la roca, el fuerte y sus torres, y capaz de estramecer profundamente las altas montañas que nos rodean.

»Si volamos el fuerte irán á parar sus ruinas á vuestro campo y le destruirán por completo: ni uno solo de vuestros soldados conseguirá salvarse.

»Hé aquí mi ultimatum: Mi lugarteniente, que es el que os llevará esta carta, llegará á las diez: durante to-

(465)

A la mañana siguiente, al despuntar el día, Rafael y Acteon paseaban juntos por la plataforma de la fortaleza. Los dos jóvenes se habian hecho amigos. Una sola noche habia bastado para unirlos para siempre, y tenian entrelazadas las manos, asi como dos hermanos separados por una larga ausencia, y á quienes el destino, adverso por mucho tiempo, unia por fin.

—De este modo, decía Rafael, que sin embargo poseia el secreto de Acteon, esto es, su amor hacia Diana de Poitiers, no estaremos eternamente encerrados dentro de los muros de esta fortaleza, separada del mundo entero; dia vendrá en que regresemos á Paris y al Louvre; y entonces, cuanto talento, franqueza, poder y fascinacion tiene Rafael os lo constatará, procurando sobre todo hacer las paces con vuestra bella querida.

—Gracias, respondió Acteon estrechando la mano de Rafael.

—Pero entretanto, continuó este,







Nocedal no fué tomado en consideracion por 155 votos contra 49.

Ya debe de hallarse en Madrid el teniente general de la armada Sr. Herrera, que viene á tomar posesion de la plaza de consejero de Estado que le fué conferida ultimamente.

Algunos individuos de la comision de presupuestos que se oponen á la supresion de los tribunales de comercio, proponen que se conserven al menos algunos de plazas importantes como Madrid, Barcelona y otras.

Leemos en La Correspondencia del 21. Ayer se ha dicho que no es cierta la noticia relativa á que el señor ministro de Hacienda trate de presentar un proyecto sobre arreglo de la deuda.

La subcomision de presupuestos de Guerra tiene ya redactado su dictamen para dar cuenta de él á la comision general cuando le llegue su turno.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Brabó y Barrera, tesorero central de Hacienda pública de Filipinas, por haber jurado el cargo de diputado.

Ademas de los 873 individuos de la clase de tropa que se han presentado á las autoridades españolas accediéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último, lo han verificado al comandante general de la division militar de Estremadura dos individuos procedentes de Portugal, y ocho de Francia al comandante militar de Irun, que componen un total de 883 indultados hasta el 20 de mayo de 1867.

Asi lo dice la Gaceta del 21.

En Málaga se está firmando una esposicion dirigida á las Cortes por los autores, editores, litógrafos y demas personas que tienen establecimientos donde se consume papel, para que no se alteren los derechos que paga en la actualidad el extranjero.

La comision que ha de informar al gobierno sobre los auxilios que el Estado puede ofrecer á los caminos de hierro españoles, aprobó en su reunion del 20 las bases sobre las cuales ha de redactarse el dictamen que elevará al gobierno de S. M.

El acuerdo fué unánime sobre los puntos culminantes de esta importantísima cuestion.

La comision, dice La Epoca, parece asiata por regla general que dada la situacion actual del Tesoro y el resumen de los presupuestos, que ni aun con nuevos sacrificios impuestos á los contribuyentes pueden nivelarse, no es dable conceder auxilios directos á las compañías de nuestros caminos de hierro.

Ni el mínimum de interés sobre las acciones y obligaciones solicitada por diferentes compañías; ni la conversion de las obligaciones de estas en obligaciones del Estado; ni una ayuda metálica directa son, segun hemos oido, en sentir de la comision, auxilios que hoy puede ofrecer el Tesoro español. Parece que sise hace alguna excepcion á esta regla será respecto de las líneas de Cataluña, que no han recibido subvencion, á las cuales se les concederá algun auxilio, á condicion de fusionarse y terminar los trabajos que deben enlazar por aquella parte de Cataluña la España con la Europa.

Tambien se nos dice que se hará un anticipo sobre las sumas que debe percibir la compañía del ferro-carril que enlazará á Valencia con Barcelona para terminar las importantísimas y costosas obras sobre el Ebro. Pero si la escasez del Tesoro hace imposible las subvenciones directas del Estado, parece que la comision en su informe aconseja al gobierno cuantos auxilios indirectos puedan darse á los ferro-carriles españoles.

No merece este nombre, sino el de ayuda eficaz y directa el entregar de una manera permanente ó por un largo espacio de años á las empresas de ferro-carriles el 10 por 100 de viajeros que cobra el Tesoro, sobre cuya garantia podrán dichas empresas levantar operaciones de crédito con acuerdo de los interesados en ellas.

Dicese que una vez en la Granja S. M. la reina y los infantis, pasará á las provincias Vascongadas á tomar los baños de mar S. M. el rey. Las infantis no van por lo mal que les probó aquel clima el año anterior.

Florenca, 20.—El rey Victor Manuel ha salido de esta capital dirigiéndose á Turin.

Paris, 20.—La «Correspondencia general de Viena» anuncia que el 22 de este mes se abrirá de nuevo el Reichstag.

Cofú, 20.—Las tropas de Omer-bajá han quemado 17 pueblos, llevándola desolacion á los campos, cuyas cosechas y miesas han desaparecido. Las victimas ascienden á 100 entre mujeres y niños.

El «Arcadion» ha desembarcado en el Pireo á 700 candiotas emigradas.

Berlin 21.—El rey saldrá de esta capital para Paris el 7 de junio próximo.

El príncipe heredero difiere su viaje para mas adelante á causa de la indisposicion que padece.

Florenca, 21.—Se asegura que el príncipe Humberto saldrá para Paris el 7 de junio.

Las últimas noticias del Japon dicen que se habia suspendido la guerra entre el taicoum y el príncipe de Chozin, aunque no se habia firmado tratado de paz. El príncipe se negaba á abrir el puerto de Simonosaki al comercio extranjero.

Algunos ingleses insultados por oficiales del mikado, á quienes habian tenido que ceder el paso en uno de los grandes caminos, pidieron y obtuvieron excusas del gobierno japonés.

El representante de Francia estaba visitando á algunos príncipes de las provincias del Sur.

—A fines del mes pasado debió celebrarse una conferencia entre varios representantes extranjeros invitados por el taicoum en Osaka. El representante anglo-americano debia acudir allí con toda la escuadra que los Estados-Unidos tiene en aquellos mares.

A consecuencia de los casos de tifus contagioso en el ganado vacuno que se han presentado en muchos puntos de Alemania y señaladamente en Francfort, el gobierno francés ha prohibido la entrada y tránsito de animales rumiantes, cueros y otros despojos frescos por toda la frontera francesa desde Lauterburgo hasta el departamento de Saboya inclusive.

Es cosa decidida, segun dicen de San Petersburgo, que el presidente del consejo de Ministros, príncipe de Gortschakoff, acompañe al emperador Alejandro en su viaje á Paris.

Las últimas noticias de Shanghai (China) alcanzan al 23 de abril y decian que los rebeldes estaban cerca de Hankow.

El 21 se abrió en Viena el Parlamento de Austria, despues de largos años en que la tribuna del imperio ha sufrido un eclipse, coincidiendo con las desgracias del Austria. Los diarios semi-oficiales de Viena afirman que el discurso que en este acto solemne pronunciará el emperador, respirará los sentimientos mas constitucionales y conciliadores.

El general Garibaldi, dice El Movimiento, que estaba enfermo en San Fiorano, completamente restablecido ya de sus dolencias partió el dia 15 para Florenca.

La peste bovina ha aparecido en Baviera, donde han sido ya muertas muchas reses para evitar la propagacion de esta calamidad. En Suiza se toman grandes precauciones para evitar que se estienda allí esta epizootia.

Noticias de Roma que alcanzan al 17, dicen que se habian presentado espontáneamente á las autoridades cincuenta bandidos: dos habian sido fusilados. Se habian enviado numerosos destacamentos contra las bandas de ladrones que recorrian el territorio de Corneto. En todas partes se tomaban enérgicas medidas contra los bandoleros.

Los periódicos de Paris consideran como sintoma favorable de haber mejorado las relaciones entre Francia y Prusia, el cambio de lenguaje de la prensa semi-oficial de Berlin respecto á Francia.

El 22 inauguraría el emperador de Austria en Viena los trabajos de Reichsrath.

Los dos asuntos que ofrecen escitar una oposicion enérgica y numerosa en las cámaras al gobierno austriaco son la reorganizacion del ejército y el plan de fortificar á Viena por el estilo que lo está Paris, fortificaciones que costarian unos 2 000 000 de florines y que la opinion pública rechaza.

A la Independencia belga escriben de

Berlin, que en el tratado de Londres se ha puesto una cláusula declarando el ducado de Limburgo unido á Holanda.

El parlamento sueco ha adoptado por gran mayoría el principio de que todos los ciudadanos están obligados al servicio en el ejército desde 20 á 50 años, acudiendo á las armas caso de guerra; pero solo ha aprobado por una mayoría de 5 votos el aumento del tiempo de servicio en el estado de paz.

La Gaceta de Turin dice que es probable retire muy pronto el ministro de Hacienda italiano el proyecto de liquidacion de los bienes eclesiásticos, para presentarlo de nuevo al parlamento con algunas enmiendas.

El rey de Italia ha contestado á la diputacion del parlamento que se presentó á él para felicitarle por el próximo enlace del príncipe Amadeo, que es necesario aprovecha el periodo de paz para arreglar la cuestion de hacienda, porque pueden surgir nuevas complicaciones en Europa.

En el reciente tratado de Londres, segun dice la Independencia belga, se ha ingerido una cláusula que dice así: «Entiéndase que el art. 3.º no limita el derecho de otras potencias neutrales á conservar, caso de necesidad, sus plazas fuertes y su sistema de defensa.»

Una diputacion del parlamento italiano se ha presentado al rey Victor Manuel para darle gracias por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de francos de la asignacion que le da el Estado. El rey habló con la diputacion de los asuntos de Europa, manifestando lo satisfactorio que para él habia sido el tratado de Londres y la admision de Italia á la conferencia.

Las noticias oficiales de Constantinopla confirman que los insurrectos de Candia han sido vencidos en tres encuentros sucesivos en los distritos de Verantia, de Apocorona y de Rethyma. Las pérdidas de los candiotas son considerables.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado 33,20. Diferido 31,60. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 25,35. Id. del personal 20,35. Acciones del Banco de España 126,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 21 de Mayo á igual hora del 22. Trigo 212 fanegas de 66 á 73 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 á 47. Id. en la ciudad, de 00 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga: Trigo de 59 á 76. Cebada de 00 á 33. Habas de 00 á 33. Aceite de 49 1/2 á 51.

GRANADA.

Trigo de 68 á 73. Cebada de 35 á 37. Habas de 43 á 45.

MALAGA.

Trigo de 70 á 80. Cebada de 30 á 34. Habas de 38 á 46. Aceite de 47 á 50 1/2.

JEREZ.

Trigo de 68 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 70 á 73. Cebada de 30 á 32. Habas de 32 á 34. Aceite de 50 á 52.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias impares á las 10 de la mañana, y entran los pares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Pétro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez.

Montalvan. Idefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto; la na. 35 del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.





A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía, calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: cronica ilustrada de la exposicion de Paris. Precios de suscripcion, por trimestre 32 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Habitaciones. Se ceden unas habitaciones con asistencia ó sin ella, y una cuadra en que caben dos caballos, para la feria. Silencio, 40. 12-12

Almoneda. La hay de diferentes muebles entre otros de una gran mesa de oficina: en la casa núm. 35 calle de Isabel II. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de las Parras, recientemente obrada, con buenas habitaciones. La persona que desee arrendarla puede pasar a tratar a la calle Alfaro número 40.

Venta. Se verifica por el tipo de su aprecio la del cortijo de Cuadrefon, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella, y con la cabida de 82 fanegas de tierra, en subasta que ha de tener lugar entre 12 y 2 del día 1.º del próximo mes de junio, ante el notario Don Manuel Garcia de Soria, que vive en la ciudad de Ecija, calle de Capuchinos núm. 3, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 10-5

LA ESMERALDA. Letrados 22. Un buen surtido de Lenceria de hilo, consistente en Irlandas, holandesas, retortas y pligosteles se encuentra constantemente a precios muy módicos en referido establecimiento.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan a precios módicos.

Graneros. En el edificio de Tercias, calle de los Manriques, en donde se establecerá desde San Juan inmediato el Monte de piedad del Sr. Medina, hay sobrantes varios graneros, con las mejores condiciones, los cuales se arriendan en las oficinas de dicho Monte de piedad. 6-5

Curacion radical de las enfermedades y debilidades sin medicina, ni dolor, ni gasto. Con el uso de la Harina Curativa y Fortificante, llamada LA REVALENTA ARABIGA es el mejor alimento para las personas enfermas y para los niños. Depósito en Córdoba, casa de la Sra. Viuda de Avilés, cuesta de Lujan, número 2. 8-7

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Hornos del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Para la feria. Se arrienda en la calle de los Saravias, la herquia de San Juan, una cuadra espaciosa, un granero y una sala comunicadas entre sí, y con independencia del resto de la casa, y que tiene su puerta particular a la calle. Esta la llave y puede verse y tratar en la del número 3 de la misma calle. 10-5

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arriendan para desde San Juan próximo, las casas números 67 y 402, de la calle de la Puerta Nueva. Se trata con su dueño, que habita en la número 4.º de la plazuela del Conde de Gavia. 10-7

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 45 ctos. Guesa de id. a 20 rs. A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 13, plazuela de Santa Ana. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de enero de 1868 el cortijo llamado de Peña Urraca, con 699 fanegas por mayor, cuyo predio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana núm. 4. 10-9

Arrendamientos. Se hace del cortijo nombrado Andrés Perez el alto, con 173 fanegas de tierra de tercio, situado en la campiña de esta ciudad. Tambien se hace de los pastos del citado cortijo, desde San Juan próximo en adelante. Igualmente se verifica del cortijo de Teba y su buena huerta, ambas fincas lindantes entre sí y situadas en esta campiña, constando aquel de 322 fanegas de tierra de tercio. Todas las anteriores fincas son de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Salar, y los pliegos, de condiciones podrán verse en su administracion, situada en la calle de Carniceros, núm. 4. 15-15

Almacen de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y Paris, de donde se hace venir la que se desee, sin recargo alguno de portes ni comision.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes: La núm. 42 en la calle de Masarones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y tambien con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 83 en la Carrera del Puente, con especiosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, a propósito para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41; en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallos y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento Del cortijo llamado haza de Valenzuela, término de esta ciudad: darán razon calle de las Cabezas, número 3.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad: Una calle de Góngora núm. 46, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calleja de Guzmán núm. 42, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, a propósito para casa de vecindad. Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosas habitaciones, graneros, tinajeros y cuadra. Otra calle Costanillas, núm. 83.

Otra calle San Juan de Letran, núm. 93. Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados número 48.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se traen al contado ó a plazos los legajos recuadros del Rosario, Salcedo y Valdegrajas, la alta, al pago de las crinitas, con buenas casas de recreo y de labor, con bastantes habitaciones, con preña para aceite y para uva, bodegas, y canilleros.

Se oyen proposiciones por sus dueños que viven casa núm. 7 plazuela de la Compañía, ó por D. Matias Sainz, plazuela de Capuchinas núm. 47. 12-5

Botellas. En la calle de la Concepcion, núm. 28, casa de huéspedes del Colmado Ardaluz, se venden botellas blancas a precios económicos. 8-2

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de olivos, detras del cementerio de San Rafael llamada Viñuela, de la Galiana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razon.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razon.

La Esmeralda. A dicho Establecimiento, situado en la calle Letrados, núm. 22, ha llegado un buen surtido de Muselinos franceses, Cachemiras, granadinas, alpacas y otros artículos de estacion, a precios muy convenientes.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anis doble, Caña de Puerto-Rico, etc.

LICORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curacao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores, a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, a 42 rs. botella. - Idem de segunda, a 40 id. id. - Ron blanco, a 15 id. id. - Ron de Jamaica, a 30 id. id. - Caña de Puerto-Rico, a 8 id. id. - Ginebra, a 40 id. id. - Estrellado, a 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. - Manzana, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarete, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lácrima Cristi, todos a 42 rs. botella.

VINOS Y LICORES ESTRANJEROS. - Marrasquino de Zabara, litro a 35 rs. - Jenepis, id. a 28. - Raspal, id. a 28. - Curacao de Holanda, botella a 20 rs. - Chartrous, id. a 20 - Biter, id. a 20. - Casis, id. a 20. - Ajenjo, id. a 28. - Cognac, id. a 20. - Kirs, id. a 20.

VINOS ESTRANJEROS. - Champagne, botella a 38. rs. - Bermut, id. a 44. - Burdeos, id. a 20. - Del Rhin, id. a 30. REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES. - De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y Agráz, a 40 rs. la botella y 3 1/4 el vaso. Además habrá crema de todas clases de licores a 8 rs. botella.

Tambien hay Curacao de Córdoba, Aromas de Sierra-Morena, Crema de café sacada al vapor: todos estos a 42 rs. botella. NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abonan 42 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENANEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del publico. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benaneji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé lo que el publico encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambort, pues ninguna conexión existe entre ambos.

RETRATOS AL OLEO Y AL PASTEL. D. Manuel Escibano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte, como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos de S. M. la Reina doña Isabel II, y el general O'Donnell, duque de Tetuan, y otros que tiene espuestos en la calle de la Libreria, dos que tiene en la del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantia que puede ofrecer al publico.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido; los de al oleo a precios convencionales y muy económicos, y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo a domicilio si se llegan a reunir un número conveniente de discípulos.

Vive calle de San Zoilo, número 6, cerca de la parroquia de San Miguel. 10-2

MES DE MAYO O COMPLETO MES DE MARIA, consagrado a Maria Santisima, con la practica de varios actos de virtud. Se halla de venta a 4 rs. ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Tabacos de la Habana. En la espenduria frente a la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes: Una. Cajas.

Table with 2 columns: Cajas, Precio. Lists tobacco products like Brebas de Regalo, Cabañas, Chicas, etc.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno. En picaduras hay de las fabricas de la Honradex, Cabañas, Esclapet, Madrileña y la Lealtad, a 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradex, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos a 12 rs.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones en empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

ALMACEN DE PAPEL y efectos de escritorio. En el que acaba de establecerse en la calle Arco-Real, núm. 4, hay papel de todas clases y dimensiones, blanco y de colores, jaspados y de fantasia para encuadernaciones, así como pautado para uso de las escuelas. Efectos de escritorio hay una inmensa variedad, siendo sus precios, así como los del papel, sumamente arreglados.

El Zaragozano. En vista de los muchos pedidos se ha hecho una nueva edicion de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando, núm. 34.

La Esmeralda. Letrados 22. El dueño de dicho Establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar a la clase mas necesitada de la mayor ventaja posible en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes.

Indianas 2 rs., 2 1/4, 2 1/2 y 2 3/4 vara. Buquetas 6/4 a 3, 3 1/4, y 3 1/2 id. Muselinas blancas a 3, 3 1/4, y 3 1/2 id. Lienzos crudos muselina morena a 19 1/2, 21, 24 y 28 cuartos vara, y otra ininidad de artículos cuyos precios son relativos a los fijados.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo del Valle bajo, situado en la vega de Pajares, campiña y término de Montoro. En la secretaria de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se oyen proposiciones. 10-1

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Cirico Camargo. Un tomo en 8.º, de 300 paginas: Se halla de venta a 14 rs. en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y cinco varas cuadradas, con un espacio patio de 6 varas, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina, y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Interesante al publico. En la plazuela de Frias, núm. 35, hay un depósito de calzados de superior calidad, por cuenta del fabricante, a precios sumamente arreglados. Aviso a los particulares, comerciantes, albaroteros, ebanistas, tapiceros y contratas ó encargados de la colocacion de la feria, por apropiado para casillas ó tiendas de campaña y para cortinas, toldos, etc. Les hay de vara y cuarta de ancho, a 3 rs. uno y 32 cuartos el otro, advirtiéndose que de una pieza en adelante se hará una haza considerable. 10-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de una cuadra con plaza para diez caballos, y de una espaciosa cochera, en uno de los puntos mas célebres de la poblacion. En la calle de la Ceñia, núm. 13, darán razon.

Almoneda. La hay de varios muebles, cuadros de lienzo y puertas de cristales, en la calle de San Fernando, núm. 9, 5, 12 del día 6 de la tarde.

Dulces. En la calle de la Plata, núm. 2, se hacen toda clase de dulces y bizcochos, a 4 rs. libra. En la misma se venden tres barriles para vino, con cabida de 4 y 1 dia arrobas.